

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año VII.-Número 2.439

SUSCRIPCIÓN: En la Isla al mes ptas. 1'50
Resto de España 1'75
Extranjero 2'50

Mahón viernes 29 de Marzo de 1912

Redacción y Administración
Pl y Margall, 25-Teléfono, 123

BANCO DE MAHÓN

Sobrelo ya el expediente judicial de suspensión de pagos de este Banco, que circunstancias angustiosas le obligaron en su día a promover, la Junta de Gobierno del mismo obrando de conformidad absoluta con la Comisión que interviene sus actos y deseosa de satisfacer en lo posible las legítimas aspiraciones de la inmensa mayoría de sus acreedores, ha acordado en sesión de ayer repartirles el metálico de que puede disponer, en la forma siguiente:

1.º Desde el día 26 del corriente y sucesivos laborables de 9 a 13, se satisfará en las oficinas de este Banco el quince (15) por ciento de los créditos que contra el mismo se presenten y de sus intereses liquidados en 30 de Junio de 1911.

2.º Las obligaciones al portador emitidas por esta Sociedad, no vendidas todavía, se admitirán en pago de deudas a la misma, por el cincuenta por ciento de su valor nominal.

3.º El tenedor de dichas obligaciones que no quisiese cancelarlas en la forma expresada en el número anterior, podrá presentarlas al cobro del quince por ciento acordado repartir a los créditos vencidos, pero en el caso de querer utilizarlas luego en pago de deudas, sólo se les computará la diferencia entre la cantidad ya recibida y el cincuenta por ciento de su valor nominal.

Esta Junta y la Comisión nombrada por los acreedores confía fundamentalmente en repartir en la primera quincena de Julio próximo otro dividendo no inferior al diez (10) por ciento del pasivo social, sin necesidad de recurrir para ello al valor de los inmuebles de este Banco, ni a las cantidades que se perciban de la Anglo-Española, ni a realizar la totalidad de los créditos contra particulares; lo cual determinará en su día el ingreso de cantidades en metálico que permitirán el reparto de ulteriores dividendos en cuantía que de momento no es posible calcular.

Mahón 16 de Marzo de 1912.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno; el Secretario, José M.ª Mercadal.—Por la Comisión de acreedores, Narciso Tudurí.

Administración Depositaria de Hacienda de Mahón

Clases pasivas.—Revista

Anuncio.—En cumplimiento de lo que determina la Ley de 25 de Julio de 1855 y conforme a lo prevenido en las Reales órdenes de 29 de Diciembre de 1882, 4 de Marzo de 1897 y Reglamento de la Dirección general aprobado por Real orden de 30 de Julio de 1900, los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en esta Administración Depositaria, deberán presentarse a pasar la revista anual ante el señor Interventor de la misma dentro del mes de Abril próximo, desde las diez de la mañana a las doce y media de la tarde por el orden de nómina que se expresan a continuación.

El acto de la revista tendrá lugar, para todas las clases, en las oficinas de la Intervención, establecidas en el Andén de Poniente de este puerto.

Días 18 y 19 Abril

Monte Pío Militar

Días 20 y 21

Retirados de Guerra y Marina y Cruces Pensionadas

Días 23 y 24

Monte Pío Civil, Jubilados y Cesantes de todos los Ministerios.

Mahón 21 de Marzo de 1912.—El Administrador-Depositario, José Riera.

La niña de la Inclusa

Como se defiende el Inspector de la Inclusa

Por fin el Diputado Provincial Inspector de la Inclusa, se decidió a justificar su gestión en la entrega de la niña Juanita Antonia Villalonga Carreras, después de haber permanecido en silencio desde el principio de nuestras denuncias, y hace insertar en *El Bien Público* un comunicado que lleva la firma del señor Victory y que también nos envió a nosotros y no quisimos insertarlo por las razones que hemos manifestado en números anteriores.

Ahora se decide a defenderse, cuando ve que toda la opinión pública está en contra suya y condena que tan simplemente se entregara una criatura a un supuesto matrimonio cuyos antecedentes no pueden ser más reprobables; cuando los trabajos que nosotros iniciamos e impulsamos han tenido éxito completo; cuando, por fortuna, se ha podido reparar el mal que se hizo.

El mejor medio que encuentra el señor Victory para defenderse es atacarnos a nosotros, hacer creer que hemos hecho la campaña por móviles interesados; procurar quitarle el mayor mérito que dicha campaña ha tenido, que es el estar dictada por los sentimientos de justicia y de humanidad.

Recuerde el Diputado Inspector de la Inclusa que a raíz de nosotros haber descubierto el enredo de la niña, sus mismos amigos y servidores, en un escrito de *El Bien Público* le declararon culpable, motivando nuestro escrito titulado «Todos a una» en el que abrimos el camino a don Juan Victory para la reparación, demostrando con ello que no nos guiaba ningún móvil político.

Los que recuerden nuestras palabras en aquella ocasión comprenderán lo injustificado de los calificativos que nos dedica el señor Victory, aunque este es un asunto que ya está fallado por la opinión pública bien a favor nuestro, y bien poca cosa significan para nosotros los ataques del señor Inspector de la Inclusa ante el aplauso de todo el pueblo.

Ya lo dijimos hace pocos días: Nosotros hacemos la política de deshacer el mal que hacen los otros.

Si el señor Victory hubiese tenido de verdad ganas de reparar su falta hubiera trabajado con firmeza para encontrar la niña y no por pura fórmula como él lo hizo.

La prueba está en que nosotros, sin estar obligados a ello, sin los grandes recursos de que puede disponer el señor Victory, sin tener las influencias que él tiene, averiguamos cómo se había arrancado la niña a la nodriza con engaño, pudimos saber el paradero de los mendigos en Barcelona, logramos por este medio averiguar que habían salido para Málaga y aconsejamos el telegrama al señor Riudavets por medio del cual se pudo rescatar a la niña.

Todo esto pudimos hacer nosotros porque pusimos al servicio de tan buena causa todas nuestras fuerzas, y a no ser por esto es seguro que Juanita Villalonga andaría aun por las calles vestidita de andrajos sucios y pidiendo limosna a los transeúntes.

Es por esto que dice el señor Victory que nos ha guiado el odio?

Con cuánta más razón podríamos

decir nosotros que los que obraron guiados por el odio fueron los que entregaron malamente una niña para que sufriera un verdadero calvario.

Dice el señor Victory en su comunicado que nosotros nos hemos complacido en producir malévolo alarmas y ansiedades.

No; la alarma se produjo al saber que se había entregado una niña y que no se sabía la suerte que podía correr, y la ansiedad reinó cuando transcurrieron los días y no se llegaba a averiguar su paradero.

El señor Victory hubiera querido seguramente que nosotros hubiésemos permanecido mudos, que no hubiéramos impulsado a las autoridades, que no hubiésemos hablado de la pobrecita inclusera para no despertar los remordimientos del señor Inspector de la Inclusa, aunque Juanita Villalonga se hubiese perdido para siempre.

Nuestra actitud está bien justificada y los hechos nos han dado la razón en todo.

Lo que no está justificado ni se justifica con el comunicado de que nos ocupamos, es la conducta del señor Victory.

Además hay en dicho comunicado cosas que no son exactas y que es preciso aclarar y poner en evidencia.

Dice el señor Victory que cuando él informó ya había informado favorablemente el señor Alcalde. Este declaró en plena sesión que firmó el documento, sin saber lo que firmaba, porque vio la firma del señor Victory. Para que la veracidad de ambos no quede en entredicho sería conveniente que se aclarara este punto. Nosotros, después de haber leído el comunicado del Diputado Inspector, interrogamos acerca de ello al señor Alcalde y éste insistió en lo que ya había dicho antes ante la Corporación Municipal y el numerosísimo público que asistió a la sesión.

Y lo más grave es que el señor Victory no dice como el señor Bals que no sabía de qué se trataba, sino que hizo todas las diligencias que creyó necesarias y habló con el mendigo y debía saber bien quien era.

El señor Victory no podía ignorar, pues lo sabía aquí todo el mundo, que Francisco García Prieto llegó a esta ciudad hace un año próximamente, fingiéndose ciego y que pidió limosna cantando la Pasión; que después él mismo descubrió el engaño y ya veía y podía andar solo.

Si hubiese cojeado su cédula personal hubiera visto que en ella figuraba como mendigo de profesión y que mientras en dicho documento se llama Francisco García Prieto en el expediente figura como Francisco García Abril.

La única persona que dice el señor Victory que consultó para que le diera referencias del mendigo es el Administrador de Loterías señor Alejandro y dicho señor le dijo que había cumplido bien en los ocho meses que lo tuvo a su servicio, cosa muy natural porque como el servicio que le prestaba era la venta de décimos de la lotería, el primer día que le hubiese faltado es seguro no le hubiera fiado más décimos y con ello hubiera perdido el García Prieto su medio de vida en esta ciudad.

En cambio, sabemos de otros varios con los cuales no quedó tan bien como con el señor Alejandro.

El señor Victory dice que está convencido de que Francisco García Prieto obraba de buena fé y es un hombre honrado, y esto lo dice cuando se sabe que el mendigo estafó a varias personas de esta ciudad, y cambió tres veces de nombre, y hay indicios de que ha estado en la cárcel por cosas repugnantes, y pegaba a su mujer, y se procuró una niña para dedicarla a la mendicidad.

¡Buen concepto tiene el señor Victory de la honradez!

A él se explica que no tenga remordimientos de haber entregado la niña y aun es muy posible que se atreva a decir que si se encontrara otra vez en igual caso haría lo mismo.

Y es que el orgullo lleva a los mayores disparates.

Por esto preguntaban en Málaga, al enterarse de lo ocurrido, si Mahón era una aldea que tenía tal Alcalde y tal Diputado Provincial y al aplicar a éstos los más gráficos calificativos.

Pero ya hemos escrito muchas cuartillas y no es cuestión de llenar varias columnas en un mismo número para examinar el comunicado que firma don Juan Victory.

Continuaremos otra día.

EL PUEBLO APRENDE

Por mucho que se esfuerce «El Bien Público»; por más vueltas que le dé al asunto de la entrega de la niña expósta a unos mendigos forasteros; cuanto mas pretenda disuadir al Diputado Provincial e Inspector de la Inclusa, mayor resultará para éste la responsabilidad, porque se trata de un hecho claro, concluyente, que no admite dudas, en el que la verdad aparece brutalmente desnuda y no hemos de callar nosotros por nada ni por nadie.

Cuanto detalles rodean el acto de prolijación de la niña expósta no son más que cargos abrumadores para los que informaron en sentido favorable.

Un mendigo forastero, al que todo Mahón conoce, trata de prolijar una expósta y acude al anterior Alcalde don Pedro Pons Vidal, al concejal Inspector de la Casa de Misericordia don Rafael Olives y a Sor Marina, Superiora de la expresada casa, y estas tres personas se niegan rotundamente a satisfacer sus pretensiones, y luego el señor Victory, quien seguramente no le hubiera fiado al mendigo un papel de esos que llevan grabados un busto y una cifra, sin escrúpulo alguno, sin que le acusara su conciencia, sin meditar que no se trataba de una cosa cualquiera sino de una criatura encantadora de poco más de cinco años, coge la pluma, y previas las averiguaciones suficientes, según dice, asegura que el mendigo forastero cuenta con medios para mantener, educar y retener en su poder a tan preciado depósito de un valor incalculable, miles de veces mayor que el que pueden sumar las fortunas de todos los millonarios del mundo.

No se trataba de un billete de Banco, no era una cosa de un valor relativo lo que entregaba el señor Victory al mendigo de referencia, era una inocente niña sin padres conocidos que pudieran defenderla con todo el fuego de su pasión, era una niña agraciada que más tarde había de ser mujer la que se entregaba al mendigo para conducirla a unas cuevas de Granada donde se albergan familias de gitanos que viven entre continuadas orgías.

¡Bonita educación la que podía ofrecer el mendigo a su prolijada!

En vano buscaría el señor Victory entre todos los habitantes de Menorca uno, pobre o rico, de la más baja a la más alta esfera social, uno, el que fuese, que quisiera colocarse en su lugar, que quisiera decir la faz del mundo: «Yo, pudiendo evitarlo, di mi asentimiento para que se arrancara de los brazos de su nodriza, única madre que había conocido, a una niña expósta, que no había cumplido

los seis años de edad, y se entregara a esos mendigos forasteros.»

¿A que no se encuentra un hombre que por nada del mundo quiera pasar por esto?

¿Nada le dice al señor Victory el hecho de que hasta «El Bien Público» censuró su conducta cuando en los primeros momentos se dejó llevar por el impulso natural? Si después ha logrado el señor Victory encontrar una pluma asalarada que lo defienda, tanto peor para él.

Para nosotros cuanto mas se hable del asunto mejor, no han de faltarnos argumentos para poner más y más de relieve el acto incalificable realizado por el Diputado Inspector de la Inclusa.

Si cree «El Bien Público» que dando color político a tan desdichado asunto salva la responsabilidad de su prohombre, se engaña; si el partido conservador se hace solidario del acto realizado por el señor Victory sólo conseguirá que lleguen hasta él las salpicaduras y hará que esta vez quede, como tantas otras, demostrado, que aquí el único partido político que representa el orden, la justicia y la moralidad es el partido republicano.

El día, memorable, del feliz arribo de la niña, rescatada por la dignísima autoridad civil de Málaga, debía, forzosa-mente ser para esta culta población un día de fiesta. ¿Cómo no si llegaba sana y salva la tierna criatura que había estado expuesta a peligros sin cuento? ¿Cómo no si desde su desaparición se cifraban todos los anhelos del pueblo mahonés en su pronto rescate? ¿Cómo no si el pueblo ambicionaba el placer de abrazar y festejar a la que sólo las caricias de todos podían suplir la falta del cariño paternal? ¿Cómo no si la única madre que ella ha conocido, su nodriza, la esperaba también, loca de alegría, para aprisionarla de nuevo contra su seno y cubrir-la de besos?

Día de fiesta sí, para todos aquellos que tenemos un corazón capaz de albergar los más nobles sentimientos. Día de fiesta para el pueblo, para ese pueblo al que no comprenden ni podrán jamás comprender hombres guiados por su ignorancia y cegados por su vanidad.

¿Por qué ese empeño de no querer entregar la niña a su nodriza? De sus brazos la arrancaron; pues a ellos tenían que devolverla. ¿Quién podía legal y humanamente impedirlo? ¿Qué ley humana podía invocar para disputar a ambos seres la satisfacción de una dicha lograda? ¿Cómo negarles un derecho consagrado por el sello de unos labios inocentes al absorber con ellos el néctar necesario para su vida?

Día de fiesta para todos debía ser, sin distinción de partidos, pero desgraciadamente no faltó quien deseara convertirlo en día de luto.

«El Bien Público»; el órgano del señor Victory que contribuyó a la entrega de la niña a los mendigos y ahora instruye el expediente para depurar las responsabilidades a que haya lugar; el diario conservador, que aplaudió las provocaciones y los insultos de sus correligionarios después del memorable banquete que celebraron en San Luis, cree que para evitar las manifestaciones de alegría de todo un pueblo y la entrega de la niña rescatada a su nodriza, debió haber intervenido la policía, la guardia civil y hasta la tropa. Estos son los actos de justicia de los hombres que se dicen de orden. Ametrállese al pueblo y queden impunes los que entregaron la niña a los mendigos.

Trocar en duelo la alegría, el amor en odios y venganzas, en vez de lágrimas de placer, gotas de sangre. ¿Era esto lo que ansiaban ver los hombres de «El Bien Público»?

En estas regiones no hallan eco los alaridos de las fieras.

Después del jubileo que el pueblo quiso hacer a la niña expósta, cuyo acto se prolongó hasta las dos de la tarde, fué bastante la presencia del señor Delegado del Gobierno para conducirla, sin protesta alguna, desde el domicilio de sus padrinos a la Casa de Misericordia.

SE HA PUESTO A LA VENTA LA Lámpara EGMAR

En todos los buenos Establecimientos y Centrales Eléctricas

UNICA IRROMPIBLE

A. E. G. Thomson Houston Ibérica

(S. A.)

BARCELONA MADRID BILBAO SEVILLA VALENCIA GIJÓN
Ronda Universidad, 22 y 35 Marqués de Cubas, 18 Calle Elcano Zaragoza, 14 Lauria, 29 y 31 Carmen, 4

Sólo faltaba la entrega definitiva de la niña a la nodriza para coronar la obra del pueblo y ello se efectuó para escarnio de aquellos que para provocarlo quisieron impedirlo, y a las cuatro de la tarde partió el carruaje llevándose como un idilio de felicidad a dos seres confundidos en apretado abrazo.

Lo que dice la prensa de fuera

DE BARCELONA

Matrimonio detenido

Málaga.—Por referencias recibidas de Mahón, tuvo noticia la policía de que se hallaba en Málaga un matrimonio de mendigos que habían obtenido permiso para prohijar a la expósitá Juana Villalonga, desapareciendo poco después de tener a su lado a la niña, sin que hubiesen prevenido a las autoridades, como le estaba ordenado.

El matrimonio declaró que eran mendigos y que la niña no había sufrido malos tratos, de los que, en efecto, no presenta señal alguna, proponiéndose dedicarla a la mendicidad.

Los dos pordioseros han quedado detenidos.

La niña será devuelta a su nodriza.

(El Liberal del día 21)

Sobre la desaparición d'una nena

Málaga.—La policía ha detingut a Francisco García Angeles y a Dolores Albrina Robles, pobres que desapareixeren de Mahón a darrers de febrer emportantens de la Casa d'Exposits a la nena de cinc anys Joana Antonia Villalonga.

El veínat estava consternat perquè les autoritats suposaven que dita nena estigués en poder de la segrestadora descoberta a Barcelona.

Els detinguts explotaban a la nena pera demanar caritat pels carrers.

Se estava en un assil miserable.

L'Ajuntament de Mahón en sos reconeixements para descobrir el parader de la nena demaná que's fessin averiguacions a Barcelona, d'ont desaparegueren els pobres inesperadament.

També arribá a Málaga una requisitoria pera que la policía fes investigacions.

(El Poble Catalá del día 20.)

Paradero de una niña

Málaga.—La policía ha detenido a Francisco García Angeles y a Dolores Albrina Robles, mendigos que desaparecieron de Mahón a fines de febrero, llevándose de la Casa de Expositos a la niña de cinco años Juana Antonia Villalonga.

El vecindario estaba consternado porque las autoridades suponían que dicha niña estuviera en poder de la secuestradora descubierta en Barcelona.

Los detenidos explotaban a la niña para la mendicidad callejera.

Se estaba en un albergue miserable.

El Ayuntamiento de Mahón en sus pesquisas para descubrir el paradero de la niña pidió que se hicieran averiguaciones en Barcelona de donde desaparecerían los mendigos inesperadamente.

También llegó a Málaga una requisitoria para que la policía hiciera investigaciones

(El Progreso del día 20.)

Niña rescatada

Málaga.—En el vapor «Cabo Silleiro» se ha enviado a Mahón, para ingresar en la Casa de Expositos, la niña Juana Villalonga, rescatada del poder de unos mendigos que la habían adoptado para explotarla implorando limosna.

Al separarse de sus padres adoptivos varias personas la obsequiaron con dulces y juguetes.

Los mendigos han sido puestos en libertad.

(El Progreso del día 23)

INFORMACIÓN

Llegada de la niña a San Cristóbal

Por haber llegado tarde a nuestro poder la carta que nos envió nuestro corresponsal en San Cristóbal, no pudimos dar cuenta ayer de la llegada de Juana Villalonga al pueblo donde ha pasado sus tiernos años.

Según nos dicen fué un acto verdaderamente conmovedor pues desde muy temprano se reunieron muchísimas personas a la entrada del pueblo y allí pasaron largo tiempo sin cansarse de esperar a pesar de la mucha tardanza.

Las ocho llegó el coche que conducía a la nodriza y la niña, siendo recibidas con una gran ovación.

Juanita descendió rápidamente del coche y sin aguardar a su nodriza se precipitó en su casa, en la que tuvo como suya hasta que la arrancaron de allí con engaño.

Todo el pueblo acudió a felicitar a la nodriza y a colmar de caricias a la pequeña, llenándose la casa y la calle, y durante la manifestación más de dos horas.

Acudió también la música del pueblo que dió una serenata en obsequio de la niña.

La alegría en San Cristóbal es muy grande y la sienten sin distinción todos los habitantes del pueblo.

Los presos

Al escribir estas líneas continúan incomunicados los tres obreros que fueron detenidos el día siguiente al de la llegada de Juana Villalonga, por lo que no sabemos todavía de qué se les acusa.

Ayer tarde prestaron declaración en el proceso incoado nuestro estimado amigo señor Pons Sitges y el Director de este periódico.

No es verdad

El Bien Público de ayer dice que don Juan Victory ha recibido estos días muchas tarjetas protestando de la campaña que nosotros hemos hecho a favor de la niña Juana Antonia Villalonga Carreiras entregada a unos mendigos por el señor Inspector de la Inclusa.

Es muy posible que sea verdad lo que dice el diario conservador; pero lo que no es verdad es que entre dichas tarjetas haya ninguna con el nombre de algún correligionario nuestro, como intenta

hacer creer el órgano de los que entregaron la niña.

No hay ningún republicano capaz de cometer semejante acción.

SUSCRIPCIÓN para entregar a la niña expósitá Juana Antonia Villalonga una libreta de la Caja de Ahorros:

	Ptas.
Suma anterior	108 10
Bernardino Tomás	1'00
Antonio Palliser	1'00
E. P. D.	0'25
R. J. P.	0'25
Adaquado	0'25
Gabriel Pons Huguet	0'50
Francisca Trinidad	0'25
Francisca Mus	0'25
Antonio Coll Camps	0'50
M. F.	1'25
Suma	113 60

En esta imprenta se admiten donativos.

EL TABACO Y LOS NIÑOS

Desde el año 1845, la edad en que se empieza a fumar ha descendido de los veintidós a los once años, y aún más, hasta los cinco años. Un diario de Boston, emprende una campaña sobre dicho abuso.

El tabaco no apaga la sed, no alimenta, trastorna el sueño; combate los buenos efectos del ejercicio y del aire libre, irrita las vías respiratorias hasta el punto de hacer sufrir ahogos y fatiga al corazón, de manera que trabajando más, absorbe menos oxígeno. Bajo la acción del Tabaco, al estómago se agrega mayor cantidad de jugos digestivos, y por esto, su cansancio y mala digestión.

El niño que fuma no crece normalmente, su cerebro sufre y pierde poco a poco su actividad y cae en una especie de postración.

El tabaco hace perder, al que de él abusa, el sentimiento de su responsabilidad.

El niño que de joven ha sufrido la influencia nociva del tabaco, nunca será más que un hombre vulgar sin actividad cerebral ni capacidad para los negocios.

MISCELANEA MUNICIPAL

Al empezar la última sesión el señor Alcalde en voz muy baja dió algunas explicaciones que no se oyeron.

Por la contestación del señor Pons Sitges, que si bien con dificultad, se pudo oír, venimos en conocimiento de que se trataba de la niña Juana Villalonga rescatada del poder de los mendigos a quienes fué entregada y que el asunto se daba por terminado.

A propuesta de la comisión de gobernación se ha acordado tener en cuenta para en lo sucesivo la instancia de unos pescadores pidiendo que

el Ayuntamiento les subvencione un guarda pescas.

Acerca de este asunto manifestó el señor J. Ménez que para que proceda la existencia de un guarda pesca conviene ante todo que se pueda pescar, dentro el puerto en la extensión y forma que anteriormente. Al efecto propuso que se pida tal concesión al señor Ministro de Marina.

Se informará.

Se ha acordado contestar la carta del señor Vila relativa al ferrocarril menorquín e invitar a los técnicos para que examinen los planos y presupuestos y asistan a la reunión en que se explicará el proyecto.

En virtud de informe de la comisión de hacienda se ha acordado satisfacer una remuneración especial a los escribientes municipales por trabajos extraordinarios que han efectuado.

También propuso esta comisión y acordó el Concejo subvencionar con setenta y cinco pesetas la Sociedad de conciertos, dados los fines de cultura y educación del sentimiento que dicha institución persigue.

Propuesto por la comisión de beneficencia, en virtud de proposición del señor Pons Gómia, se acordó celebrar un concurso para adjudicar la provisión de leche a los establecimientos municipales durante lo que resta del año actual.

Una comisión compuesta por los señores de la de fomento, alcalde, arquitecto e ingeniero director de las obras de la Avenida de la Independencia (cuesta larga) procedió al reconocimiento de dicha vía.

Como consecuencia y hallándola terminada en las condiciones prefijadas se acordó dar por recibida dicha cuenta que desde el muelle da acceso a nuestra ciudad.

Han sido atendidas las reclamaciones de algunos dueños de establecimientos de comestibles que están precisamente situados en la plaza de Abastos.

En cambio han sido desestimadas las de otros que solicitaban eximirse del impuesto de inspección sanitaria fundándose en motivos que no se han juzgado admisibles.

A los interesados se les concederá un plazo de diez días para que puedan alzarse en contra de la resolución, si la creen injustificada.

En informe dirigido al Ayuntamiento, el señor Maestro de la escuela de tramontana manifiesta que ésta podrá instalarse en el predio Santa Rita, camino de Addaya y funcionar en primero de Abril próximo.

El profesor se manifiesta al mismo tiempo agradecido por la confianza que ha merecido a los representantes de la ciudad y da cuenta de un donativo consistente en libros que el Sindicato Agrícola ha hecho a la escuela de su cargo.

Obra ya en poder del Ayuntamiento y fué leída en la última sesión la instancia que al mismo dirige nuestro amigo don José López Aragonés.

Como arrendatario del Teatro Principal, solicita que el Ayuntamiento gestione en calidad de propietario, que se obligue a los del Teatro de Verano a llenar los requisitos que la ley dispone para prevenir la extinción de incendios, en la misma forma y con igual criterio que los aplicados al Principal.

El asunto pasó a informe para en su día resolver lo que se crea procedente.

Passaron a informe de las comisiones respectivas las proposiciones siguientes:

Del señor Rita: Para que se gratifique con cinco pesetas mensuales al perrero lacero, atendido que conforme se esmere en su servicio y se

complimenten las disposiciones adoptadas en materia perruna, menor canes enganchará el lacero y por lo mismo en igual proporción menguará su haber que es a tanto por perro.

Otra del mismo señor para que se ruegue a la compañía La Marítima que traslade sus depósitos de carbón al otro lado del puerto o a la isla de las Ratas y haga desaparecer esa mancha, nunca con más razón calificada de negra, que afea los contornos de Mahón y ensucia uno de los sitios de esparcimiento y recreo más concurridos.

A propuesta del señor Pons Sitges se acordó solicitar del Alcalde que en uso de facultades que le son potestativas tenga a bien oír el informe del Cabildo municipal antes de ultimar los expedientes de prohibición. Esta práctica antes usual, cayó en desuso por causas que se ignoran.

El señor Alcalde contestará lo que se le ofrezca y parezca a este cortés ruego.

Propuesto por el señor Botella se tomó el acuerdo de que en las listas de aprovisionamientos para los establecimientos de beneficencia se incluyan las sopas de pasta.

Ayuntamiento de Mahón

Recordado por concepto de consumos los días 26 y 27 de Marzo:

Primera Tarifa

Día 26.—406'80 pesetas.

Día 27.—789'69 pesetas.

Segunda Tarifa

Día 26.—53'87 pesetas.

Día 27.—26 58 pesetas.

DEL MAR

Procedente de Palma dejó caer anclas en este puerto en la madrugada de ayer el vapor «Menorquín», siendo portador del pasaje, correspondencia y un pico de carga.

Por la tarde a la hora marcada zarpó con rumbo a la Ciudad Córdal.

Además del pasaje y la balija embarcó la carga que a continuación se expresa: 60 cajas queso, 5 cajas calzado, 8 canastos huevos, 6 jaulas aves, 3 jaulas palomos, 8 bultos monederos plata, 7 atunes, barriles, cajas y otros cascos vacíos.

Esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor «Monte-Toro» al mando de su capitán don Bernardo Cabot, procedente de Barcelona y Alcudia.

Según telegrama recibido del Director de «La Marítima» señor Taltavull, ayer entró en el dique de Barcelona el vapor «Mahón», adquirido por esta compañía, el cual debe limpiar fondos.

Una vez terminados estos trabajos se efectuarán las pruebas generales.

El sábado saldrá de Barcelona para esta ciudad y llegará el domingo por la mañana.

Esta mañana a las nueve y media ha entrado en nuestro puerto el pailebot «Concepción» procedente del de Barcelona con carga general.

Consultorio Jurídico Administrativo

Pedro Pons y José Vidal

ABOGADOS

Representantes de

Marret Bonnin Figuerola y Comp.

El 1.º Marzo se trasladan á la Plaza Arravaleta, n.º 7.

PARA ALQUILAR.—Lo están la casa, planta baja, propia para tienda sita en la calle Nueva número 41 con armarios y accesorios necesarios para montar un comercio y otra de tres pisos y planta baja en la calle de la Piana número 3.

Informarán en la calle de la Arravaleta número 1.

HUERTO DE REGADIO con unos 500 árboles frutales. Se vende ó se alquila. Razón: Calle Arravaleta, n.º 20.

Crónica local

Anoche en el Teatro Principal tuvo lugar el ensayo de conjunto del drama religioso «La mort y passió de nostre senyor Jesucrist», que debe estrearse esta noche.

Según pudimos apreciar la obra está perfectamente estudiada, el reparto de papeles es acertado, las nuevas decoraciones serán de gran efecto y la *mis en scene* muy apropiada.

La orquesta y coros están ya bien ajustados y los pasejes acompañados por la música resultarán muy sentidos y en carácter.

En suma, la empresa y la compañía echan la casa por la ventana como vulgarmente suele decirse para representar una obra no vista aquí hace muchos años. Justo es que sean correspondidos por el público.

Así cabe esperarlo dado el gran número de localidades solicitadas.

Se nos encarga advertirnos que dada la gran duración del espectáculo este empezará con toda puntualidad a las nueve y se procurará que los entreactos no duren más que lo preciso para la mutación del decorado.

Las listas de petición de localidades para la función de mañana en el Casino de Obreros de Unión Republicana se cubren rápidamente. Esta noche se celebrará el sorteo para la adjudicación.

Asegura el éxito de la función de mañana el ser esta a beneficio de la niña Villalonga, que el pueblo protege contra la fiera de los reaccionarios.

Equívocamente digamos que nuestro amigo y correigionario don José Pérez de Acevedo debía dar una conferencia sobre la huelga de mineros ingleses en el Ateneo Científico de esta ciudad, cuando el acto debe tener lugar en el de Vila-Carlos en el día de mañana.

Queda rectificado el error.

COGNAC TERRY

Puerto Santa María
Exquisitos vinos de Jerez.
Representante en la isla de Menorca,
JOSÉ RIPOLL
VILLA CARLOS.

En el mercado de Felanitx se cotiza el almendrón a 105'00 pesetas los 42'37 kilos.

Por telegrama del Ministro de la Guerra se ordena que los individuos de tropa que en la actualidad disfrutan licencia cuatrimestral por exceso de fuerza puedan continuar en sus casas hasta nueva orden.

El Comandante de Artillería don Juan Chamorro y Sedano, ha sido destinado a la Comandancia de Menorca y el de igual empleo don Cecilio Beña y Caballero pasa al tercer regimiento montado.

Se ha concedido licencia al sargento del Regimiento de infantería de Menorca don Salvador Tejedo Hurtado de Mendoso para contraer matrimonio con la señorita Antonia Orfila Gomila.

Doctor F. Campos

Consulta de Medicina y Cirugía general de 11 a 1.
Especialista en partos.
San Alberto 16.

Se ha dispuesto que el alumno de la 13.ª promoción de la Escuela Superior de Guerra don Manuel Noriega Ibáñez pase a efectuar sus prácticas a la Comisión del plano de Menorca desde primero de Abril de 1912 a fines de junio del mismo año.

L. PONS MARQUÉS

Médico Oculista
Consulta: De 12 a 1 y media y de 3 a 4.
Calle de San Fernands, n.º 3.

El segundo teniente de Artillería don Bernardo Fort Tudurí de la Comandancia de Menorca al regimiento mixto de Ceuta.

MATADE O

Reses sacrificadas el día 18 Marzo 1912

1 buey, 223 kilos, Propio.
1 vaca, 187, Biniali, (San Luis).
1 ternero, 101, Antonio Tudurí, (Llu-mesanas).

1 ternero, 201, Biniparrell des Tur-rats.
1 ternero, 229, Vergel de Binibeca.
1 ternero, 168'500, Seleiró, (Mercadal).

1 ternero, 108, Bernat de Biniparrell.
1 ternera, 133'500, Binialas, (Merca-dal).

3 carneros, 42'500, Del Guerruuet.
6 carneros, 87'500, Biniedris, (Ala-yor).

1 carnero, 13, Beliver Vey, (Alayor).
2 carneros, 23, Estancia Binilleutí.
3 carneros, 67'500, Ses Funtenilles, (Mercadal).

1 carnero, 30, Curnia de Dalt.
6 cerdos, 367.

Día 19

1 buey, 314 kilos, Propio.
1 ternero, 212, Propio.
1 ternera, 122'500, Den Llopis, (San Cristóbal).

4 carneros, 54, Santa Madrona.
1 carnero, 24'600, Binidali.
2 cerdos, 176.

Día 20

1 vaca, 157 kilos, Den Llopis, (San Cristóbal).
1 ternero, 213'500, Des Cusi, (San Clemente).

2 carneros, 20, Estancia Binilleutí.
2 carneros, 33, Ses Funtenillas, (Mer-cadal).

2 carneros, 32, José Pons, (Ferrerías).
1 carnero, 26'500, San Antoni.
2 carneros, 22'600, Juan Julia, (Mer-cadal).

4 cabras, 27, Antonio Palliser, (Mer-cadal).
4 cerdos, 351.

Día 21

1 buey, 241 kilos, Propio.
3 carneros, 35, Juan Julia, (Mercadal).
1 carnero, 18'800 Propio.

2 cabras, 12'600, Antonio Palliser, (Mercadal).
5 cerdos, 423.

Cotización de la plata

facilitada por la casa Marret Bonnin, Figueras y C.ª de Barcelona

PRECIOS DE VENTA

	El Kilóg.	Ptas.
Platino		00'00
Oro fino		00'00
Plata fina		110'50
id. 950 m. m.		105'10
id. 935 id.		103'50
id. 940 id.		104'00
id. 900 id.		99'75
id. 800 id.		89'00
id. 750 id.		00'00

Barcelona 20 de Marzo de 1912
Depósito en Mahón: Plaza Arravaleta, 1 y Deyá, 1.

Facilitada por la casa Caplan Saint-An-dré et Fils de Paris
FRECIOS DE VENTA

	El Kilóg.	Ptas.
Borax líquido la botella de litro		3'50
Oxido la botella de 114 litro.		0'00
Plata fina		110'50
id. 950 m. m.		105'10
id. 940 id.		104'00
id. 935 id.		103'50
id. 800 id.		89'00

Bolas de varios tamaños y números, precio según número y ley.
Se reciben encargos de toda clase de Galerías y Estampados en sus diferentes dibujos.

Mahón 20 de Marzo de 1912.
Referencias M. Beltrán y C.ª, Comer-cio 13.

BANCO DE MENORCA

MAHÓN

Bolsa de Barcelona

Cotización del día 21 de Marzo de 1912

TELEGRAMA DE LAS 16'15

Interior fin de mes	85'10
5.ª Amortizable	101'25
4.ª Id.	00'00
3.ª Id.	00'00
Ferrocarril Alicante	95'40
id. Norte	97'80
A. Banco E. de la I. de Cuba	518'15
Cambio Paris cheque	107'85
» Londres id.	27'23
4.ª Interior contado	87'10

SE ALQUILA.—Un piso de bajos en la calle de San Sebastián n.º 1 al lado de la Administración Militar. Una casa recién construida en la carretera de San Luis en el primer kilómetro.
Informes, Explanada n.º 6.

LORENZO ALBERTI, Sastre participa a su clientela y público en general, haber trasladado su taller a la Plaza Arravaleta número 11, esquina Deyá.

¡No más canas!

Aceite del Serrallo. Restaurador progresivo del cabello; se aplica con la mano como los aceites de tocador y produce el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido.

La Jerezalina. Tintura instantánea para el cabello y la barba, sin rival entre sus similares.

¡El rey de los callicidas!

Bálsamo Oriental, curativo radical de los sabañones, callos, ojos de gallos y dureza de los pies.

De venta en las perfumerías, droguerías, farmacias y bazares.

Premiados con Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Buenos Aires de 1910.

Ventas al por mayor.—Prudencio López é Hijo.—Jerez de la Frontera.

De venta en **LE PRINTEMPS**

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

LOS SECUESTRADORES

Barcelona 20, 6'15.

La madeja se enreda

A juzgar por el aspecto actual de la cuestión, el proceso contra la secuestradora Enriqueta Martí se embrolla más de cada vez.

A cada nueva diligencia, de un día a otro surgen complicaciones y enredos inesperados, sin que se sepa a carta cabal la orientación definitiva que tomará este proceso emocionante.

Enfermos

Rumoréase que esta madrugada han enfermado el Juez instructor señor Prat y el secretario señor Aracil. Esta noticia no está confirmada.

Nota periodística

Según versiones que circulan se procuró que los periodistas encargados de la información relativa al proceso de los secuestradores suscribieran una nota oficiosa.

En este escrito los reporteros debieron salvar su dignidad profesional frente a los contradictorios dictámenes de los doctores forenses y de los catráticos que examinaron los huesos encontrados en los diferentes registros practicados.

Trámites del proceso

Se había de que en virtud de lo que arrojan las diligencias procesales el Juez ha descubierto nuevas pistas a seguir.

El Juez practica todas las diligencias indicadas por la tramitación de la causa.

Enriqueta y los reporteros

El Juez decretó el levantamiento de la incomunicación que pesaba sobre la secuestradora.

Facultados ya para ello fueron a visitarla varios periodistas tratando de hacer información.

Enriqueta no dijo nada en concreto, ni apenas hizo manifestaciones informales. No había claro, divaga y nada de interés deja traslucir.

Sigue la misma táctica que empleaba Rull.

Confusión de huesos

Según «El Noticiero» los médicos forenses lejos de abandonar a los compañeros que dictaminaron en el asunto de los huesos les apoyarán.

En esto de los huesos se ha creado una gran confusión imposible de explicar telegráficamente.

Consejo de ministros

En Palacio

Bajo la presidencia de don Alfonso se ha celebrado en Palacio el Consejo de Ministros que tiene lugar semanalmente.

El acto revistió gran importancia y duró largo tiempo.

El Jefe del Gobierno pronunció el discurso de rúbrica para informar al del Estado de los asuntos más interesantes de la política así interior como internacional.

Preocupación de Canalejas

Dijo el señor Canalejas a los de la prensa que se había creído en el caso de exponer al Rey los complejos asuntos que pesan sobre su ánimo.

Per múltiples razones el Presidente del Congreso se creyó obligado a dar cuenta al monarca de distintos asuntos que le preocupan.

Asuntos tratados

En su explicación ante el Consejo, el señor Canalejas habló del problema internacional, del militar del Rif y del conflicto hullero de Inglaterra. De los dos primeros asuntos ninguna explicación quiso dar a los periodistas el Jefe del Gobierno.

El conflicto del carbón

Por lo que afecta a la cuestión carbonífera el señor Canalejas hizo algunas manifestaciones.

Se desprende de las mismas que el gobierno piensa conjurar este conflicto y evitar que surja en España.

Asuntos generales

Después trató el señor Canalejas de los asuntos generales que hoy absorben la atención del gobierno.

Se fijó especialmente en la cuestión de las distintas huelgas en curso y que el gobierno confía en solucionar.

Estas son las referencias adquiridas de lo que se trató en Palacio.

De todas partes

Revelo de fantasías

Obsérvase gran revuelo político, mar de fondo sin saber qué vientos la agitaron.

Esta situación especialísima que algunos atribuyen a falta de noticias da lugar a las más variadas fantasías que por ser tales no fundamentan ni concretan nada.

Este caos se cree que tiene su origen en el desconocimiento del rumbo definitivo que el gobierno piensa imprimir a las operaciones del Rif.

Fué y volvió

El general Weyler se dispone a volver de nuevo a Barcelona.

Terminada la misión en la Corte, el Capitán General de Cataluña regresa a la región de su mando donde llegará mañana.

De Melilla

Las noticias de Melilla acusan tranquilidad en aquella región.

Es muy comentado un suelto oficioso inserto en el periódico «El Telegrama del Rif» en que se justifica el plan de operaciones hasta ahora desarrolladas y el acierto en su ejecución.

Los que leen entre líneas lo interpretan como la palmadita en la espalda con que el gobierno despide al general García Aldave para sustituirle.

Procedimiento expeditivo

En la región minera de Asturias sigue latente la agitación y el peligro de que surja la huelga.

El Gobierno en Consejo declaró que confía en solucionarla.

Se relaciona con esta declaración gubernamental la salida de Oviedo de fuerzas de la guardia civil que marchaban a la cuenca hullera.

Se teme que la solución del gobierno se base en el empleo de la fuerza.

Colisiones en Birmingham

Desde Londres comunican que en Birmingham se libraron colisiones entre los obreros y sus suplentes.

Seis mil huelguistas provistos de estacas y piedras asaltaron las minas donde trabajan los esquiroles, a los que agredieron.

Tuvo que intervenir la fuerza pública y se practicaron detenciones.

BANCO DE MAHÓN

Habiendo solicitado doña Inés de Olivar y Sancho que se le expida resguardo duplicado del depósito voluntario número 13 060, de doscientas cincuenta pesetas, que constituyó en estas cajas en 20 Marzo de 1911, por haber sufrido extravío el talón original, se hace público para que en el término de veinte días, a contar desde hoy, se sirva la persona que lo tenga en su poder presentarlo en estas oficinas y de no efectuarlo quedará nulo y sin valor ni efecto, expidiéndose en su consecuencia el duplicado que se solicita.

Mahón 27 Marzo 1912.—Por el Banco de Mahón.—El Vice-Gerente, Francisco Ponselí.

Crédito Mercantil de Menorca

Se avisa a los señores accionistas que del 1.º al 5 del próximo Abril deberán presentar en estas oficinas las acciones que poseen, para su canje, y abonar la cantidad que les corresponda pagar por las suscritas.

Mahón 28 Marzo 1912.

TRASLADO.—Pedro Bagur Araglada, del comercio, participa a sus clientes y al público en general, que ha trasladado su establecimiento de la calle de Pi y Margal, número 150, al Claustro del Carmen, número 17.

OBRAS de GUSTAVO A. BECQUER

Tres tomos: 10'50 pesetas
Véndese en la Tipografía Mahonesa, Pi y Margall, 25

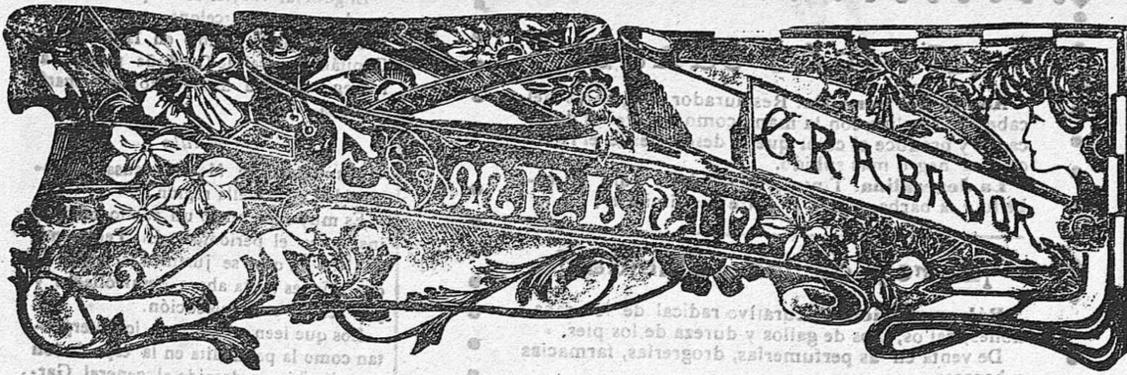
La cuestión de los siete

Rompecabezas Chino
Precio: 10 cénts.
Véndese en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

El Tablero de Ujedrez

Precioso rompecabezas de muy difícil solución que ha alcanzado gran éxito.
Precio: 15 cénts.
Véndese en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

Tipografía Mahonesa Pi y Margall 25.—MAHÓN



Dibujos propios para facturas, recibos, papel comercial, sobres, tarjetas, invitaciones, programas, etiquetas, prospectos, anuncios, etc. Comercio 2, A.--Mahón.

TIPOGRAFIA MAHONESA
PI Y MARGALL, 25. - - TELÉFONO, 123

<p style="text-align: center;">LIBRERIA</p> <p>Se sirven todas las obras editadas tanto en España como en el extranjero. Relaciones con las principales casas editoriales. Obras literarias y científicas</p>	<p style="text-align: center;">OBJETOS DE ESCRITORIO</p> <p>Gran surtido en toda clase de objetos de escritorio. Papel para cartas. Papel pautado para música. Papeles y objetos para dibujo. Cartulinas. Tintas, etc.</p>
--	---

IMPRESION

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta, en negro y en colores
IMPRESIONES EN TINTA COMUNICATIVA
ESPECIALIDAD EN TRABAJO COMERCIAL
PRECIOS ECONÓMICOS. = RAPIDEZ EN SERVIR LOS ENCARGOS

De venta en la Tipografía Mahonesa

P. de Alcalá Zamora
DICCIONARIO
Francés-Español
y Español-Francés
Precio. 5 pesetas

JACINTO BENAVENTE
Obras escogidas
Precio: 3'50 pesetas

SIR WALTER ARMSTRONG
El Arte en la Gran Bretaña e Irlanda
Precio 3 pesetas.

DICCIONARIO
DE LA
Lengua Castellana
Precio: 2'50 pesetas

Rafael López de Haro
Entre todas las mujeres
NOVELA
Precio: 3'50 pesetas.

SALOMON REINACH
APOLO
Historia general de las artes plásticas
Precio: 8 pesetas.

RAMÓN PEREZ DE AYALA
A. M. D. G.
La vida en los Conventos de Jesuitas (NOVELA)
Precio: 3'30 pesetas.

TEATRO CATALÁN

	Ptas.
Ignasi Iglesias.—Foc Nou	2'00
— Fructidor	2'00
— La Barca Nova	2'00
— Girassol	2'00
Santiago Rusiñol.—L'Heroe	3'00
— La Lletja	2'00
— El Malalt cronic	1'00
Joan Torrendell.—Els Encarrillats	2'00
— Els dos Esprits	2'00

Periodicos viejos
a 0'25 pesetas el kilo

Estados trimestrales de las existencias de plata
para presentar en la Administración Depositaria de Hacienda.

Las memorias del Vivillo
2'50 PESETAS

G. MARTINEZ SIERRA
Canción de cuna
Lirio entre Espinas

EL IDEAL
Las tres obras en un tomo: 3'50 ptas.

FRANCISCO VILLAESPEA

El Alcázar de las Perlas
(Leyenda trágica, en cuatro actos y en verso)
Precio: 3'50 ptas.

Laminadores para Plateros, Joyeros y Fabricantes de BOLSILLOS DE PLATA

Fornituras, herramientas, limas, limatones, sierras, crisoles, tornos y útiles de precisión para

Relojeros y mecánicos

Ruedas y piezas de recambio para toda clase de Relojes.
Única para la venta el verdadero Pavón negro Melania, para artículos de acero y cajas de reloj.

ENRIQUE CORTADA

Bajada San Miguel, 1.º, 2.º BARELONA.



UNDERWOOD

La mejor máquina de escribir del mundo

9 GRANDES PREMIOS, 11.000 vendidas en España. Casi todas las dependencias del Estado y el Ejército Español de mar y tierra usa la máquina de escribir

UNDERWOOD

En Menorca funcionan 10 máquinas UNDERWOOD
La dejamos a prueba sin compromiso moral ni material de adquisición. Solicitese del representante para Baleares

Juan Baña, Jaime II, 73, - Palma

Impermeables INGLESES Abrigos Impermeables

Marcas NEPTUNO y LEON, pegados y cosidos, de paño sin goma marca

CHRISTIAN

Se fabrican en todas las formas que se deseen.

Representante en esta:

Juan T. Vidal, Doctor Orfila 10-Mahón.

PRECIOS LIMITADÍSIMOS.

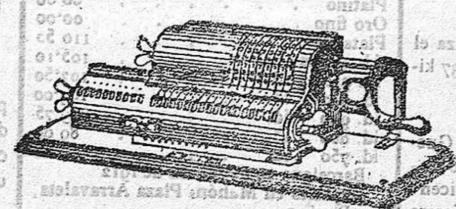
Precios especiales por representación directa de fábrica de primer orden.

Agente:

F. Estopara Miranda

Iglesia núm. 14.-MAHÓN

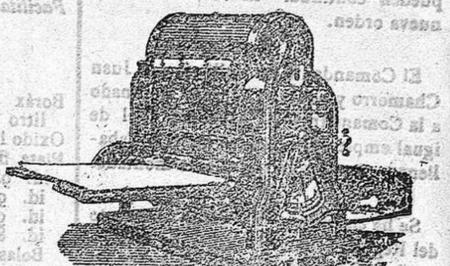
BRUNSVIGA MÁQUINA DE CALCULAR



Prodigioso aparato que ejecuta mecánicamente toda clase de operaciones aritméticas: sumar, restar, multiplicar, dividir, extraer raíces cuadradas y cúbicas; calcular intereses simples y compuestos cambio de monedas, pesos, medidas, etc., con facilidad y rapidez asombrosa.

CYCLOSTILE

Nuevo aparato rotativo para reproducir con toda perfección la escritura a mano y la de la máquina de escribir; pueden tirarse con un solo original de 1.000 a 3.000 copias a razón de 1.000 copias por hora.



Solicitese de los señores GUILLERMO TRUNGER y C.ª, Balmes, 7.-BARCELONA.

Agente en Baleares.—JUAN BAÑA LOPEZ, en Mahón, San Lorenzo 23 y en Palma, Jaime II, 73.

Para Montevideo y Buenos Aires

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Saldrán de Barcelona el día 3 de cada mes un magnífico vapor de dicha Compañía para Montevideo y Buenos Aires, y el 21 de cada mes un vapor francés de la «Société Generale» admitiendo pasajeros.

Extraordinario los días 21 y 27 de Marzo saldrán de Barcelona directos para Montevideo y Buenos Aires los magníficos vapores francés é italiano

Valdivia y Tomaso di Savoia

que harán sus travesías en 15 días.
Para informes y demás dirigirse: En Ciudadela, Juan Lopez, Alfonso III, 4, En Mahón, José Llopis, Norte, 11.

Persianas

Fantasia, de cadenilla y tejinas, dando las medidas se encargan en la Estereria de LUIS MAS.

Deya, núm. 5.-MAHÓN